PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre del 2024

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5852022**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024

Juan Carlos Agredo Castrillon, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.114.880.710** de Florida Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de febrero de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSICENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.232.773 M/CTE). b) (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. C) un Último Pago correspondiente al mes de diciembre de DOS MILLONES DOSICENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.232.772 M/CTE)

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1			Documentos del programa de formación

	1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza–Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: **BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.**	cargados en la plataforma ZAJUNA, disponible para los aprendices. Evidencia 1: Alistamiento Evidencia 2: Buen uso de la plataforma ZAJUNA Evidencia 3: Gestión Evidencias envió de anuncios
2	2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluación de aprendizajes previos para: **BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.**	Registro de las Actividades Previas Evidencia 4: Evaluar a los Aprendices en la Plataforma
3	3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Se adelantaron las acciones de ejecución de las fichas oportunamente en cada estrategia de formación: **BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.**	Se deja la evidencia en la Plataforma ZAJUNA, de las fichas: **3116990, 3116991, 3116992, 3116993.** Evidencia 5: Fichas Asignadas Evidencia 6: Formación
4	4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se adelantaron las acciones de juicios valorativos a los aprendices, de siguientes fichas de formación: **BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.**	Se deja la evidencia en la Plataforma ZAJUNA. **3116990, 3116991, 3116992, 3116993.** Evidencia 7: Juicios Evaluativos
5	5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos	De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.

	institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.		
6	6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
7	7. Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Se adelantaron acciones de recolección organización y entrega de soportes de ingreso como el documento de identidad y demás requisitos en el proceso de formación. **BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.**	Se deja la evidencia en el Drive de Complementaria Virtual de las fichas. **3116990, 3116991, 3116992, 3116993.** Evidencia 8: Recolección de Documentos
8	8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."	Se adelantaron las acciones como la verificación de aprendices, ruta de aprendizaje, de siguientes fichas de formación: Se verifica totalidad de aprendices matriculados para las fichas: **BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.**	Se deja la evidencia en la Plataforma ZAJUNA, de las fichas: **3116990, 3116991, 3116992, 3116993.** Evidencia 9: Aprendices Asociados a la ficha.
9	9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	En la plataforma ZAJUNA se publicaron las normas de convivencia para el desarrollo de los cursos virtuales, y se vela por su estricto cumplimiento. **BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.**	Información sobre los cursos publicada en ZAJUNA. Evidencia 10: Buen uso de la plataforma ZAJUNA
10	10. Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy	

	nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
11	11. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
12	12. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Se envía información de los cursos virtuales de formación para la vigencia 2024	Envío de correo electrónico masivo y grupos de WhatsApp y redes sociales Evidencia 11: Pantallazo correo electrónico
13	13. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
14	14. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.	Realice la respectiva inscripción a través del formulario de office, a la espera de iniciar el proceso de certificación.	Se adjunta pantallazo del proceso de inscripción para la certificación de la NCL. Evidencia 12: Pantallazo Inscripción NCL
15	15. Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
16	16. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje Evaluación para los programas virtuales: **BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.**	Para cada una de las fichas Citadas. La plataforma ZAJUNA, será documentada con la información: Guías de aprendizaje y aplicación de Instrumentos de Evaluación Evidencia 13: Pantallazo Guía de Aprendizaje

17	17. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante el mes Objeto de cobro no se ha requerido ejercer dicha acción.	Durante el mes Objeto de cobro no se ha requerido ejercer dicha acción.
18	18. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	De requerirse permanece identificado con el carné en las Instalaciones del SENA	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
19	19. Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Se dará cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024	No se han presentado acciones adicionales.
20	20. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Generar informe de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024	Entrega del informe de noviembre de 2024 al Supervisor del Contrato **Diana Patricia Lozano Castro** Evidencia 14: Informe
21	21. Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
22	22. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro	Conozco y cumplo con los lineamientos de orientación de desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	No hay evidencia ya que no se presentaron incidencias
23	23. Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad,	Se adelantaron las acciones dentro de los 3 días hábiles en SOFIA PLUS frente a las acciones que son de nuestra responsabilidad.	Registro de Aprobación de Aprendices y registro de Novedades.

	garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.		Evidencia 15: Aprobación de Aprendices
24	24. Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Atención en línea en la plataforma ZAJUNA de los cursos asignados ocho (8) horas diarias de lunes a viernes. **BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.**	Se ejecutan para el mes de noviembre 160 horas, según reporte de Sena Sofia. Horario instructor según Sena SOFIA fichas: **3116990, 3116991, 3116992, 3116993.** Evidencia 16: Horario Instructor

Obligaciones Generales

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	A la firma del contrato No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024 me comprometo a cumplir con dichas leyes, normas y principios.	Firma del Contrato No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024 Documento Reposa en Contratación
2	2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Asumo toda la responsabilidad y respondo por el adecuado y oportuno cumplimiento de las actividades establecidas al contrato.	Firma del Contrato No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024 Documento Reposa en Contratación Evidencia 17: Conferencias Web Evidencia 18: Envió de Anuncios
3	3) Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sea convocada.	De requerirse apoyaré las acciones solicitadas.	Al momento no se ha requerido ejercer dicha acción.
4	4) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	El contrato No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024 finaliza el 17 de diciembre de 2024, fecha en que se hará entrega de los archivos producidos durante su desarrollo o cuando el supervisor lo solicite.	El contrato No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024 se encuentra en ejecución
5	5) Entregar a la finalización del plazo	El contrato No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024 finaliza el 17de diciembre	El contrato No CO1.PCCNTR.5852022

	de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	de 2024, fecha en que se hará entrega de los bienes devolutivos que le haya sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato o cuando el supervisor lo solicite.	del año 2024 se encuentra en ejecución de ser necesario devolver bienes asignados.
6	6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Se hará uso debido de las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato	Al finalizar el mismo, informaré para su desactivación y así garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato
7	7) Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	Colaboraré en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad.	A la fecha no se han presentado requerimientos relacionados con la ejecución, desarrollo e implementación del contrato y asuntos relacionados con el mismo.
8	8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	En el momento que se requiera solicitaré autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial.	No se ha presentado dicho caso.
9	9) Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Cumplo con todas las normas y Reglamentos requeridos por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA. Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL.	Planilla Aportes en Línea No **1030959900 de 2024/11/06** Evidencia 19: Planilla Pago
10	10) Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Se hizo entrega del examen médico pre-ocupacional dentro de los plazos establecidos legalmente.	La evidencia reposa en la oficina de Contratación del Sena en el CDCI de Armenia (Q)
11	11) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se realizo la inducción y se obtuvo el Certificado de Seguridad y salud en el trabajo, realizado en febrero 2024.	Se deja evidencia de la realización de la Inducción realizada en el aplicativo.

			Evidencia 20: Certificado
12	12) Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se realizó el curso y se obtuvo el certificado de aprobación de los conocimientos básicos de Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.	Se deja evidencia de la participación del curso de aprobación de los conocimientos básicos de Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. Evidencia 21: Certificado
13	13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se mantiene actualizados los sistemas de información sobre los cuales se ha asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato.	Plataforma ZAJUNA e informe de noviembre de 2024 a la Supervisor del contrato **Diana Patricia Lozano Castro** Evidencia 22: Informe
14	14) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL	Planilla Aportes en Línea No **1030959900de 2024/11/06** Evidencia 23: Planilla Pago
15	15) No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	No subcontrataré las actividades propias del objeto contractual.	Se cumple con las disposiciones contractuales
16	16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	El registro de la firma digital la usare dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato. 1.Actas de origen virtual. 2.Informe mensual de actividades. 3.Otros documentos	Tengo el registro de mi firma digital.
17			

	17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	No se requiere por ser Instructor en Ambientes virtuales de aprendizaje.	No se requiere por ser Instructor en Ambientes virtuales de aprendizaje.
18	18) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	Se dará cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 1266 de 2008, la ley 1581 de 2012 y del decreto 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se da cumplimiento a dichas disposiciones.
19	19) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);	Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL	Planilla Aportes en Línea No **1030959900 de 2024/11/06** Evidencia 24: Planilla Pago
20	20) El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024	Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024
21	21) El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma ZAJUNA

		BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.	Evidencia 25: Documentos para la Formación
22	22) En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Se dará cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024	No se han presentado acciones adicionales.
23	23) El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término, respetando y valorando a cada uno en el contrato No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024	No se han presentado acciones adicionales.
24	24) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplirá con las acciones necesarias para llevar a buen término el contrato No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024	No se han presentado acciones adicionales.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Planilla Aportes en

Línea No 1030959900 Mes de octubre cancelado el **2024/11/06** (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (39) folios

Cordialmente,



DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

_____

Firma
JUAN CARLOS AGREDO CASTRILLON
Contratista
C.C No. 1114880710

_____

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor(a)
Contrato No. CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024
Coordinador(a) Académico

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución de JUAN CARLOS AGREDO CASTRILLON correspondiente al mes de NOVIEMBRE del 2024:

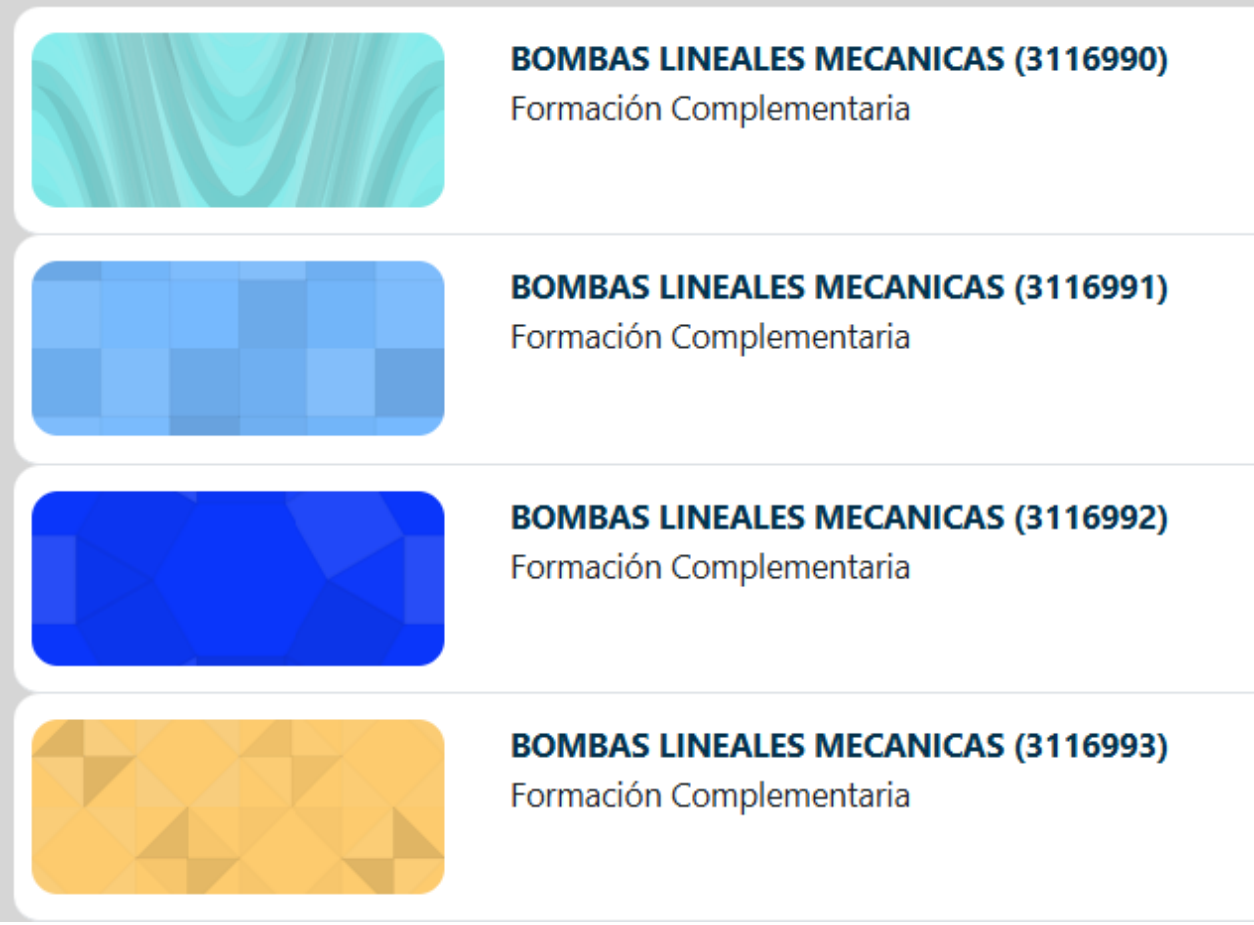
Obligaciones Especificas

Obligación No. 1

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

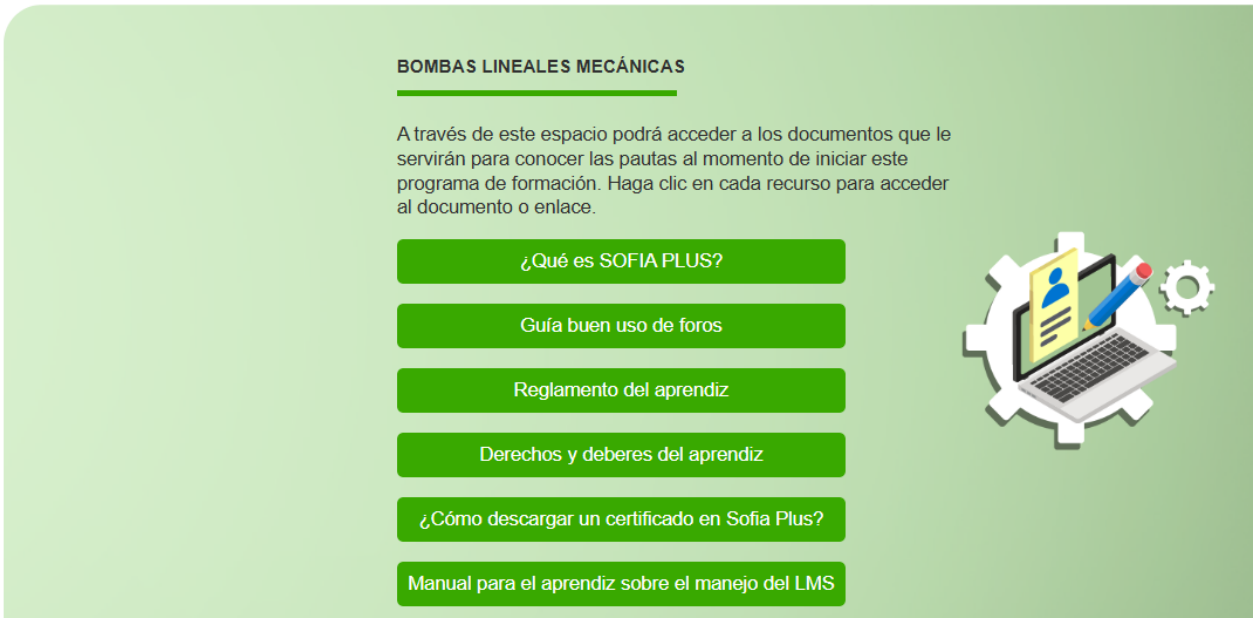
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del programa de formación: Bombas lineales mecánicas.
- Código del programa de formación: 83820036.
- Nombre del proyecto formativo: no aplica.
- Fase del proyecto: no aplica.
- Actividad de proyecto formativo: no aplica.
- Competencia:
  - **280601026.** Corregir fallas del conjunto transmisor de potencia de vehículos automotores de acuerdo con parámetros del fabricante, normas de seguridad y ambientales.
- Resultados de aprendizaje:
  - **280601026-01.** Comprender el funcionamiento del motor a gasolina y los principios de funcionamiento del motor *diesel* acorde a normatividad vigente.
  - **280601026-02.** Conocer el funcionamiento, ubicación y las partes involucradas de la bomba de alimentación y transferencia.
  - **280601026-03.** Comprender el sistema de baja presión el funcionamiento de la bomba de transferencia acorde al proceso de filtración.
  - **280601026-04.** Realizar la lectura de diagramas y su interpretación, acorde a lo establecido para bombas lineales.

Evidencia 1 Alistamiento





Evidencia 2 Buen uso de la plataforma ZAJUNA



Inicio de Actividad de Aprendizaje 4
de JUAN CARLOS AGREDO CASTRILLON - martes, 19 de noviembre de 2024, 08:00

Cordial saludo estimados aprendices,

¡Buena noticia! Hemos comenzado oficialmente la **Actividad de aprendizaje 4. AA4. Aplicar adecuadamente la reparación y comprobación del sistema de inyección.** desde el 19 hasta el 24 de noviembre del 2024.

Para comenzar nuestro proceso de formación y llevar a cabo un buen desarrollo del curso es necesario que revise el **cronograma de actividades** para conocer las fechas e unidad de aprendizaje; este lo encuentra en **CRONOGRAMA**

- **¿Qué evidencias nos esperan?**

Evidencia de conocimiento:

AA4-EV01. Cuestionario "Reparación y comprobación del sistema de inyección". ***Calificable***

Evidencia de desempeño:

AA4-EV02. *Video sobre la operación del inyector de combustible.* ***Calificable***

- **¿Cómo mantenerse al día?**

1. **Revisa el material**: Asegúrate de haber revisado el material de formación proporcionados.
2. **Participa activamente**: Únete a las discusiones en el foro y comparte tus ideas con tus compañeros.
3. **Envía tus evidencias**: No olvides enviar tus evidencias a tiempo y corregir las que tengan calificación D "Desaprobada"

Evidencia 3 Gestión Evidencias envió de anuncios.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 2

2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Evaluación de aprendizajes previos para:

BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.

			BOMBAS LINEALES MECANICAS (3116993)		
			RAP 1-2-3		
Nombre(s) / Apellido(s)	Nombre de usuario	Correo electrónico	AA1-EV01. Cuestionario "Funcionamiento del motor de combustión y bomba lineal mecánica"	AA1-EV02. Taller "Conceptos básicos sobre el motor y la bomba lineal mecánica"	
CY CARLOS IVAN YARA PRADA	1033802205	carlos033iyarap@gmail.com	✓ A	✓ A *	A
GM GERMAN ANDRES MOJICA MENDEZ	80092920	nek222113@gmail.com	✓ A	✓ A *	A
DP DILAN SANTIAGO PAEZ IBAÑEZ	1033103678	paezdilan.estudio@gmail.com	✓ A	-	D
EB EIDER BECERRA BECERRA	80435523	eiderbecerra69@gmail.com	✓ A	✓ A	A
FD FABIAN ALFONSO DE LA HOZ GOMEZ	72045476	francy.fad1@gmail.com	✓ A	✓ A	A

Evidencia 4 – Evaluar a los Aprendices en la Plataforma

Obligaciones Especificas

Obligación No. 3

3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

Se adelantaron las acciones de ejecución de las fichas oportunamente en cada estrategia de formación:

BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.



Evidencia 5 Fichas Asignadas



Evidencia 6 Formación

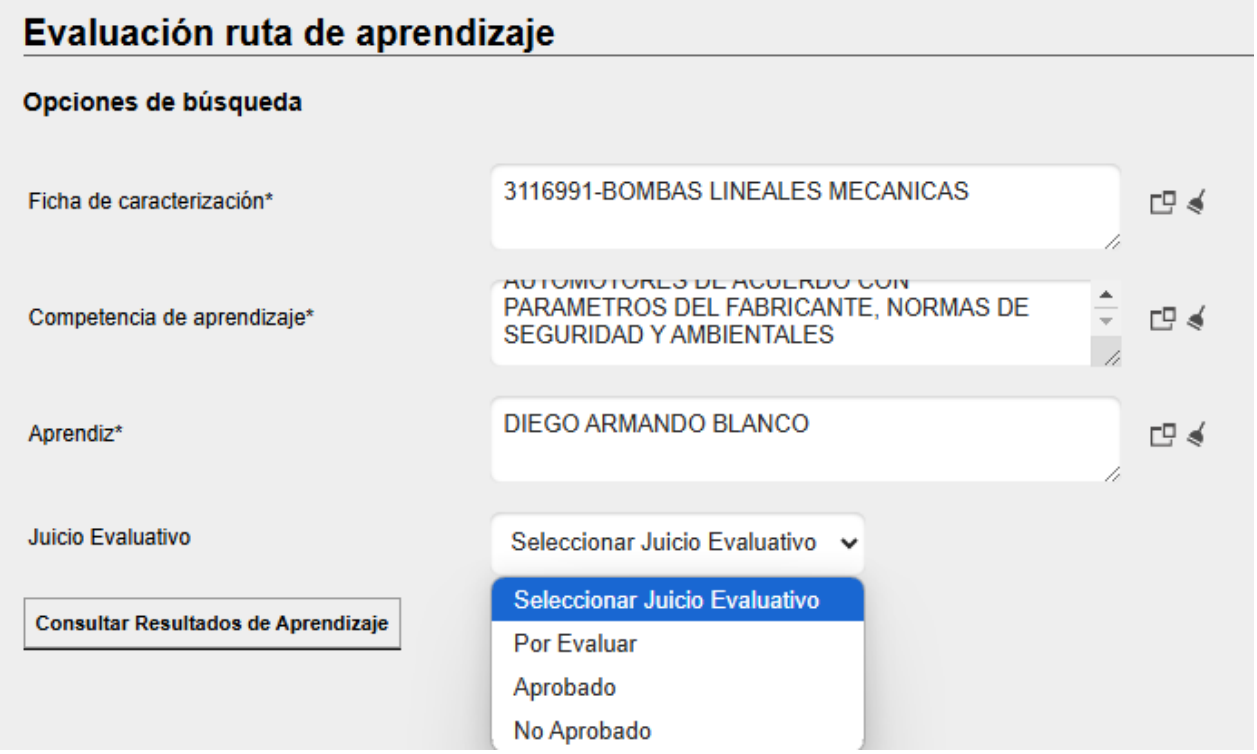
Obligaciones Especificas

Obligación No. 4

4. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Se adelantaron las acciones de juicios valorativos a los aprendices, de siguientes fichas de formación:

BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.



Evidencia 7 – Juicios Evaluativos

Obligaciones Especificas

Obligación No. 7

7. Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de

identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.



Documento de Identidad.

Apertura: miércoles, 30 de octubre de 2024, 00:00
Cierre: miércoles, 6 de noviembre de 2024, 23:00

Este documento es indispensable para finalizar el proceso de certificación una vez haya **aprobado** el curso.

Ver todos los envíos | Calificar

Sumario de calificaciones

Ocultado a los aprendices	No
Participantes	80
Enviados	6
Pendientes por calificar	2
Tiempo restante	Evidencia pendiente
Entrega fuera de plazo	Permitido solo para miembros que han recibido una extensión

Evidencia 8 – Recolección de Documentos
Obligaciones Especificas

Obligación No. 8

8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información."

Se adelantaron las acciones como la verificación de aprendices, ruta de aprendizaje, de siguientes fichas de formación:
Se verifica totalidad de aprendices matriculados para las fichas:



Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización* 3116991 - BOMBAS LINEALES MECANICAS

Ruta de Aprendizaje* RUTA VIRTUAL 3116991

Cancelar

Aprendices

Identificación	Nombres	
CC 1108767316	DANIEL ENRIQUE	FLOREZ MARTINEZ
CC 1037269441	YEISON ALEJANDRO	ESPINAL TAPIAS
CC 91466191	FREDY JAVIER	VELASCO
CC 1023912059	IVAN DANILO	BARRIOS MANRIQUE
CC 80385226	REINEL	GIL LUNA
CC 1101820180	DIEGO ARMANDO	BLANCO CORREA
CC 1000442035	SANTIAGO	BONILLA URREGO
CC 1193137214	BREINER DE JESUS	CANTILLO LARA
TI 1025543206	JUAN DAVID	SALGADO SALAZAR
TI 1059841404	JUAN DAVID	YATACUE MINA

Anterior 1 2 3 4 5 6 7 8 Siguiente

Página 1 de 8

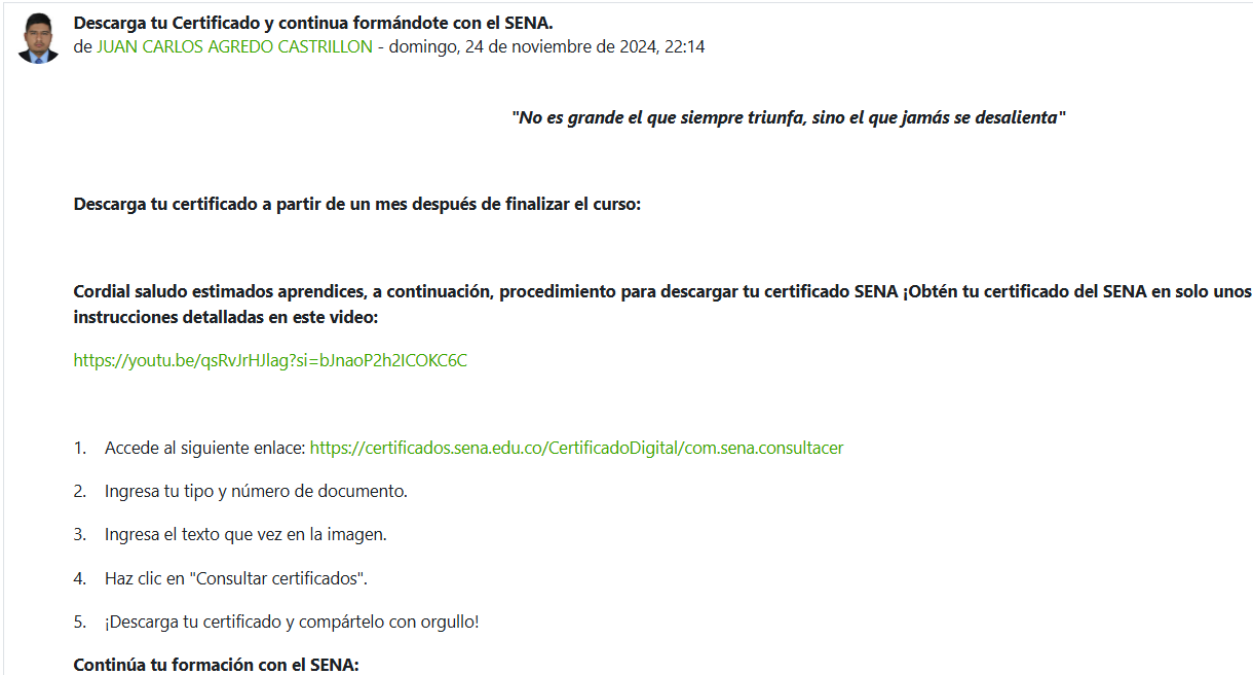
Evidencia 9 – Aprendices Asociados a la ficha.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 9

9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.

En la plataforma ZAJUNA se publicaron las normas de convivencia para el desarrollo de los cursos virtuales, y se vela por su estricto cumplimiento.



Descarga tu Certificado y continua formándote con el SENA.
de JUAN CARLOS AGREDO CASTRILLON - domingo, 24 de noviembre de 2024, 22:14

"No es grande el que siempre triunfa, sino el que jamás se desalienta"

Descarga tu certificado a partir de un mes después de finalizar el curso:

Cordial saludo estimados aprendices, a continuación, procedimiento para descargar tu certificado SENA ¡Obtén tu certificado del SENA en solo unos instrucciones detalladas en este video:

https://youtu.be/qsRvJrHJlag?si=bJnaoP2h2ICOKC6C

1. Accede al siguiente enlace: https://certificados.sena.edu.co/CertificadoDigital/com.sena.consultacer
2. Ingresa tu tipo y número de documento.
3. Ingresa el texto que vez en la imagen.
4. Haz clic en "Consultar certificados".
5. ¡Descarga tu certificado y compártelo con orgullo!

Continúa tu formación con el SENA:

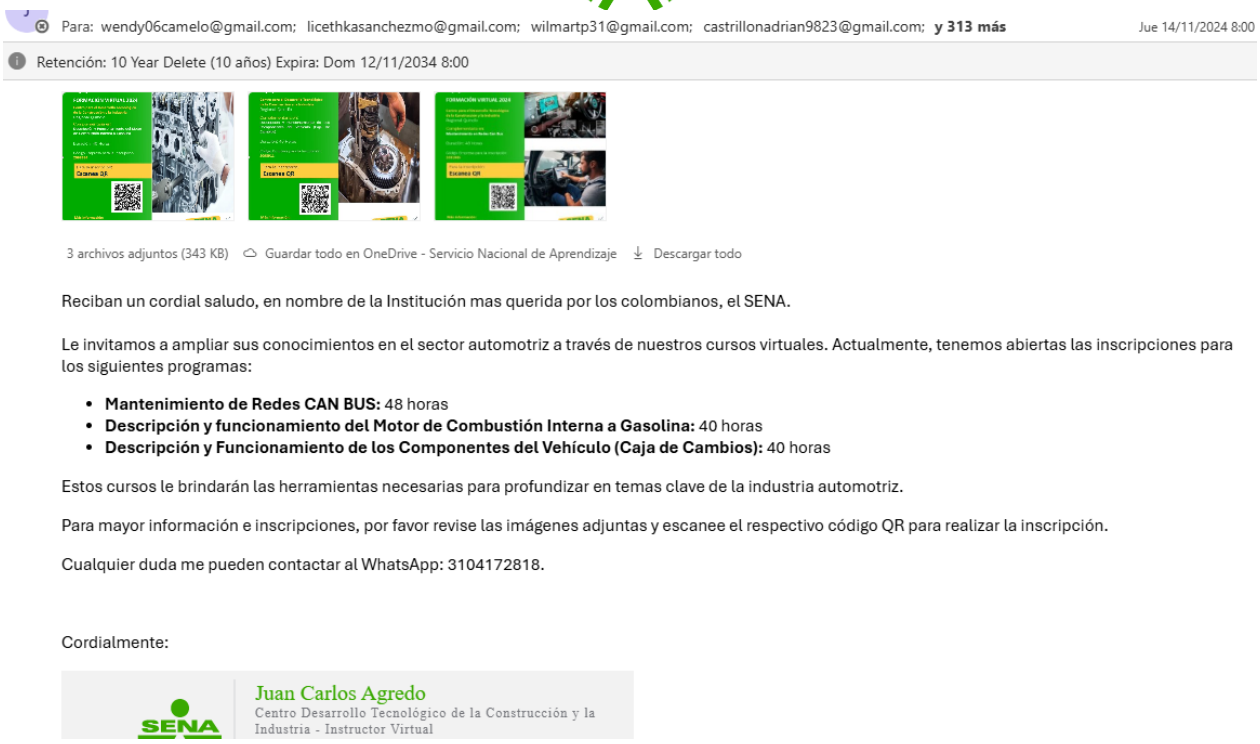
Evidencia 10 Buen uso de la plataforma ZAJUNA.

Obligaciones Especificas

Obligación No. 12

12. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia.

Se envía información de la nueva convocatoria del centro de formación para la vigencia 2024.



Para: wendy06camelo@gmail.com; licethkasanchezmo@gmail.com; wilmartp31@gmail.com; castrillonadrian9823@gmail.com; **y 313 más** Jue 14/11/2024 8:00

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 12/11/2034 8:00

3 archivos adjuntos (343 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Reciban un cordial saludo, en nombre de la Institución mas querida por los colombianos, el SENA.

Le invitamos a ampliar sus conocimientos en el sector automotriz a través de nuestros cursos virtuales. Actualmente, tenemos abiertas las inscripciones para los siguientes programas:

- **Mantenimiento de Redes CAN BUS:** 48 horas
- **Descripción y funcionamiento del Motor de Combustión Interna a Gasolina:** 40 horas
- **Descripción y Funcionamiento de los Componentes del Vehículo (Caja de Cambios):** 40 horas

Estos cursos le brindarán las herramientas necesarias para profundizar en temas clave de la industria automotriz.

Para mayor información e inscripciones, por favor revise las imágenes adjuntas y escanee el respectivo código QR para realizar la inscripción.

Cualquier duda me pueden contactar al WhatsApp: 3104172818.

Cordialmente:

Juan Carlos Agredo
Centro Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria - Instructor Virtual

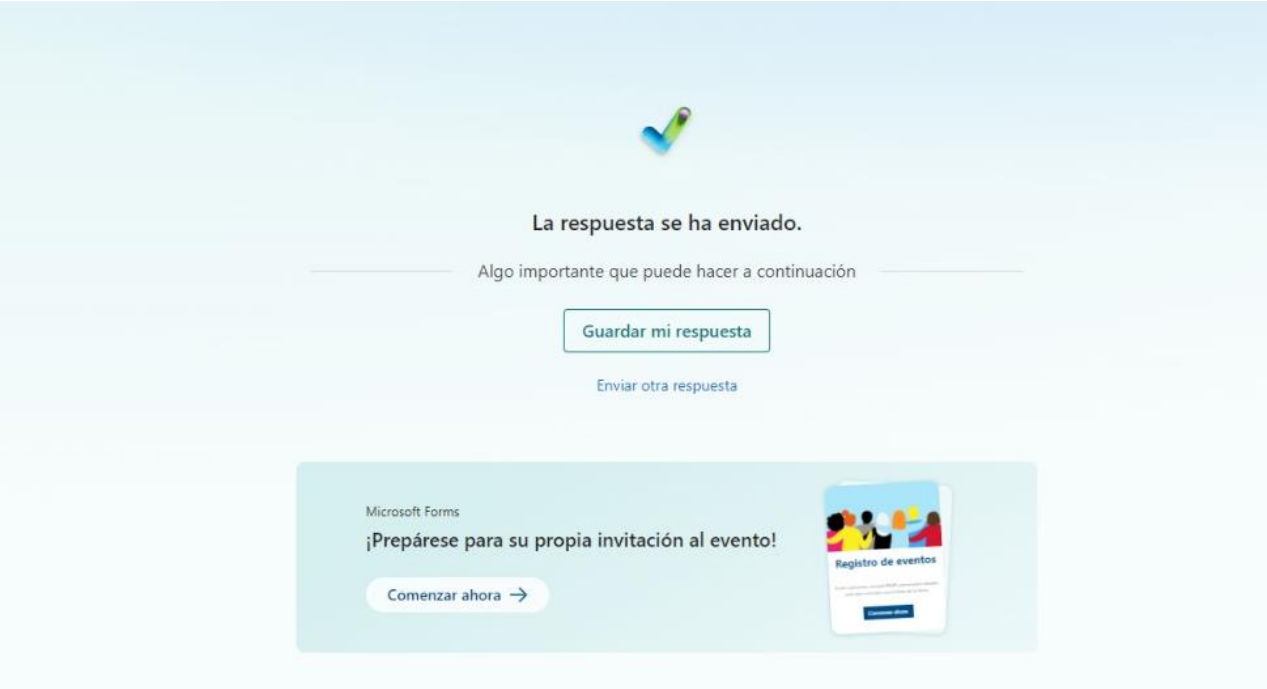
Evidencia 11: Pantallazo de correo electrónico

Obligaciones Especificas

Obligación No. 14

14. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.


CERTIFICACION E LEARNING
Proceso ECCL
Norma 240201081 Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.
Autorización de tratamiento de datos personales
(Ley 1581 de 2012, artículo 9º Autorización del Titular; y Decreto 1377 de 2012, artículo 7º Modo de obtener la autorización).
Se solicita su autorización para que, de manera libre, previa y expresa permita al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, el recaudo, almacenamiento y disposición de los datos personales incorporados en el presente Sistema de Información DSNFT, que respalda la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de esta Entidad, en cualquier medio, para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.6.3.20 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, así como para los fines administrativos propios del SENA.
Los datos personales que usted suministrará en el Sistema de Información DSNFT serán administrados por el SENA, y su confidencialidad y seguridad estarán garantizados de conformidad con las disposiciones legales que regulan la protección de datos personales y con la política de privacidad para el tratamiento de dichos datos establecida en el SENA.
Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. Estos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el SENA y observando la Política de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales -SENA.
Teniendo en cuenta lo anterior, y para todos los efectos legales, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al SENA para el recaudo, almacenamiento y disposición de mis datos personales
* Obligatorio
1. Tipo identificación *
Cedula de ciudadania
Cedula de extranjeria
Migrante


La respuesta se ha enviado.
Algo importante que puede hacer a continuación
Guardar mi respuesta
Enviar otra respuesta
Microsoft Forms
¡Prepárese para su propia invitación al evento!
Comenzar ahora
Registro de eventos

Evidencia 12: Pantallazo de Inscripción a NCL

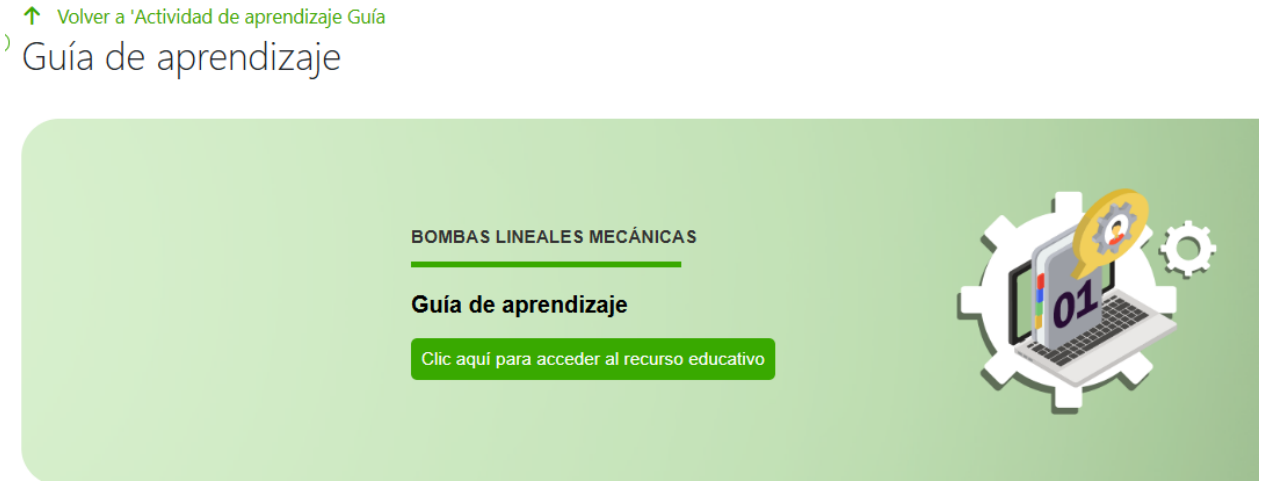
Obligaciones Especificas

Obligación No. 16

16. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza- Aprendizaje Evaluación para los programas virtuales:

BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.



Evidencia 13 Guía de Aprendizaje

Obligaciones Especificas

Obligación No. 20

20. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales

y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Generar informe de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, noviembre del 2024

Señor (a)
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5852022**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024

Juan Carlos Agredo Castrillon, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.114.880.710** de Florida Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por el mes de febrero de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSICENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.232.773 M/CTE). b) (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. C) un Último Pago correspondiente al mes de diciembre de DOS MILLONES DOSICENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.232.772 M/CTE)

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2024.

Evidencia 14 Informe

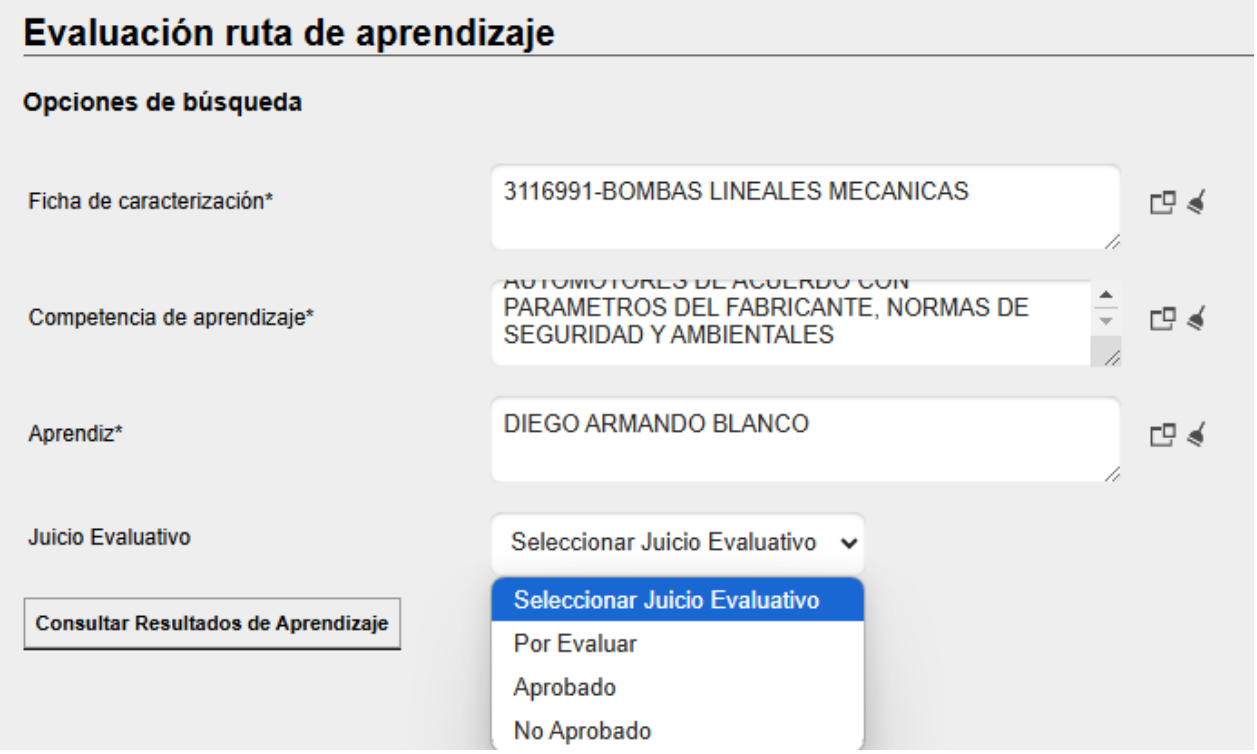
Obligaciones Especificas

14

Obligación No. 23

23. Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

Se adelantaron las acciones dentro de los 3 días hábiles en SOFIA PLUS frente a las acciones que son de nuestra responsabilidad.



Evidencia 15 Aprobación de Aprendices

Obligaciones Especificas

Obligación No. 24

24. Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.

Atención en línea en la plataforma Zajuna de los cursos asignados ocho (8) horas diarias de lunes a viernes.



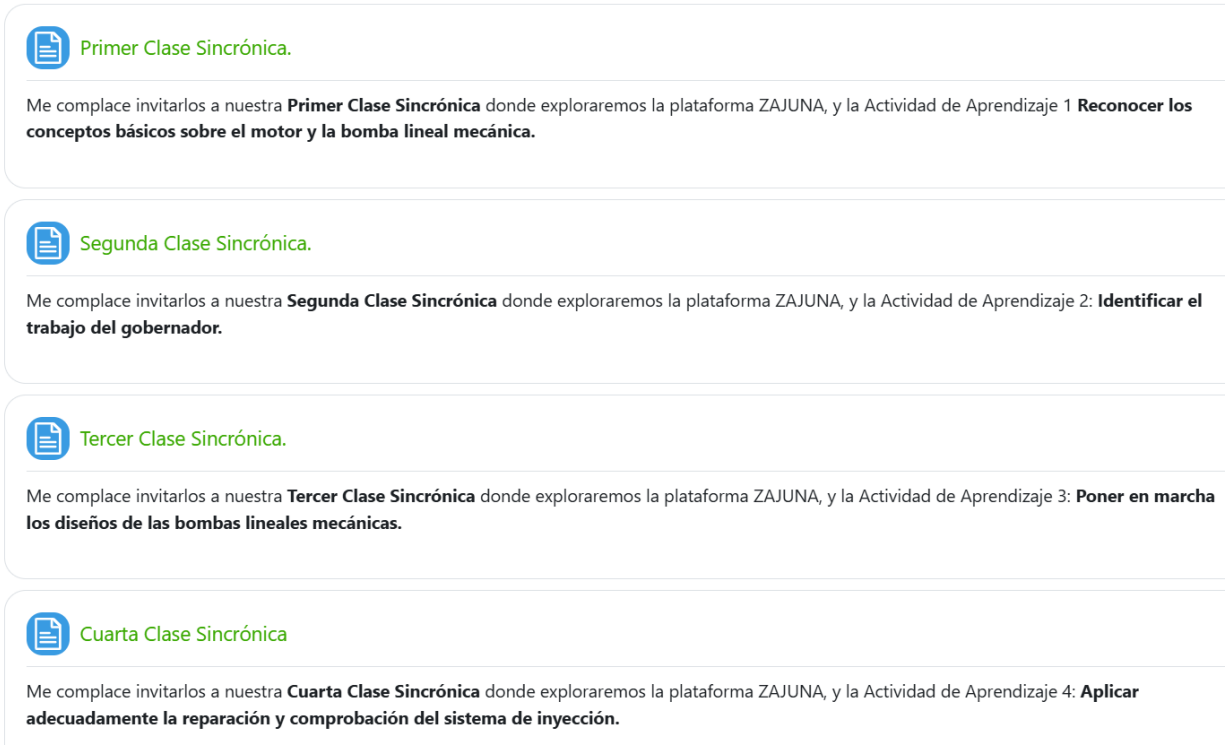
Evidencia 16 Horario del Instructor.

Obligaciones Generales

Obligación General No. 2

2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

Asumo toda la responsabilidad y respondo por el adecuado y oportuno cumplimiento de las actividades establecidas al contrato.



Evidencia 17 Conferencias Web



FECHA FINAL DE ENTREGA DE EVIDENCIAS.
de JUAN CARLOS AGREDO CASTRILLON - domingo, 24 de noviembre de 2024, 06:43

Cordial saludo.

Estimados aprendices del curso BOMBAS LINEALES MECÁNICAS.

Me dirijo a ustedes para recordarles que **hoy vence** el plazo de entrega de las evidencias del curso.

No se olviden de enviar sus actividades a tiempo para poder optar por la certificación del SENA.

Recuerden que el trabajo arduo y la dedicación que han puesto en el curso serán recompensados con esta valio

No pierdan esta oportunidad de ampliar sus conocimientos y habilidades en el área Automotriz.

Para enviar sus evidencias, por favor sigan las instrucciones que se encuentran en la plataforma ZAJUNA.

En caso de tener alguna duda o inquietud, no duden en contactarme.

¡Mucho éxito en la entrega de sus evidencias!

Atentamente,

Juan Carlos Agredo Castrillon

Evidencia 18 Envió de Anuncios

Obligaciones Generales

Obligación No. 9

9) Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente

Cumplo con todas las normas y Reglamentos requeridos por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA.

Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1114880710		AGREDO CASTRILLON JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 42 #12-26	FLORIDA-VALLE	2638469	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1030959900	9475880047	I	2024/11/06	2024/11/06	BANCO DE BOGOTA	0	$518,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,800	$0	$0	$285,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$285,800	$0	$0	$285,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,300	$0	$0	$223,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$223,300	$0	$0	$223,300
TOTAL				1	$518,500	$0	$0	$518,500

nen General de Pago

	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	PRINCIPAL	CRA 42 #12-26	FLORIDA-VALLE	2638469	No

Fecha		Pago		
Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024/11/06	2024/11/06	BANCO DE BOGOTA	0	$518,500

AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
1	$285,800	$0	$0	$285,800
1	$285,800	$0	$0	$285,800
1	$9,400	$0	$0	$9,400
1	$9,400	$0	$0	$9,400
1	$223,300	$0	$0	$223,300
1	$223,300	$0	$0	$223,300
1	$518,500	$0	$0	$518,500

Evidencia 19 Planilla Pago

Obligaciones Generales

Obligación No. 11

11) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Se realizo la inducción y se obtuvo el Certificado de Seguridad y salud en el trabajo, realizado en Febrero del 2024

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JUAN CARLOS AGREDO CASTRILLON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1114880710 realizó el día 21/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JUAN CARLOS AGREDO CASTRILLON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1114880710 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Evidencia 20 Certificado

Obligaciones Generales

Obligación No. 12

12) Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se realizo el curso y se obtuvo el certificado de aprobación de los conocimientos básicos de Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción Fecha: Abril 2024



Evidencia 21 Certificado

Obligaciones Generales

Obligación No. 13

13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

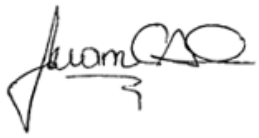
Se mantiene actualizados los sistemas de información sobre los cuales se ha asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, Planilla Aportes en

Línea No **9475880047** Mes de octubre cancelado el **2024/11/06** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (39) folios

Cordialmente,



Firma
JUAN CARLOS AGREDO CASTRILLON
Contratista
C.C No. 1114880710

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor(a)
Contrato No. CO1.PCCNTR.5852022 del año 2024
Coordinador(a) Académico

Evidencia 22 Informe

Obligaciones Generales

Obligación No. 14

14) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley. Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL planilla 1030959900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1114880710		AGREDO CASTRILLON JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 42 #12-26	FLORIDA-VALLE	2638469	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1030959900	9475880047	I	2024/11/06	2024/11/06	BANCO DE BOGOTA	0	$518,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,800	$0	$0	$285,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$285,800	$0	$0	$285,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,300	$0	$0	$223,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$223,300	$0	$0	$223,300
TOTAL				1	$518,500	$0	$0	$518,500

nen General de Pago

Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
PRINCIPAL	CRA 42 #12-26	FLORIDA-VALLE	2638469	No

Fecha		Pago		
Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024/11/06	2024/11/06	BANCO DE BOGOTA	0	$518,500

AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
1	$285,800	$0	$0	$285,800
1	$285,800	$0	$0	$285,800
1	$9,400	$0	$0	$9,400
1	$9,400	$0	$0	$9,400
1	$223,300	$0	$0	$223,300
1	$223,300	$0	$0	$223,300
1	$518,500	$0	$0	$518,500

Evidencia 23 Planilla Pago

Obligaciones Generales

Obligación No. 19

19) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

Se realizó pago mensual de Salud, Pensión y ARL

Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla Aportes en Línea
No **1030959900** Mes de octubre cancelado el **2024/11/06.**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1114880710		AGREDO CASTRILLON JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 42 #12-26	FLORIDA-VALLE	2638469	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1030959900	9475880047	I	2024/11/06	2024/11/06	BANCO DE BOGOTA	0	$518,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,800	$0	$0	$285,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$285,800	$0	$0	$285,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,300	$0	$0	$223,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$223,300	$0	$0	$223,300
TOTAL				1	$518,500	$0	$0	$518,500

nen General de Pago

	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
	PRINCIPAL	CRA 42 #12-26	FLORIDA-VALLE	2638469	No

Fecha		Pago		
Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024/11/06	2024/11/06	BANCO DE BOGOTA	0	$518,500

AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
1	$285,800	$0	$0	$285,800
1	$285,800	$0	$0	$285,800
1	$9,400	$0	$0	$9,400
1	$9,400	$0	$0	$9,400
1	$223,300	$0	$0	$223,300
1	$223,300	$0	$0	$223,300
1	$518,500	$0	$0	$518,500

Evidencia 24 Planilla Pago

Obligación General No. 21

21) El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

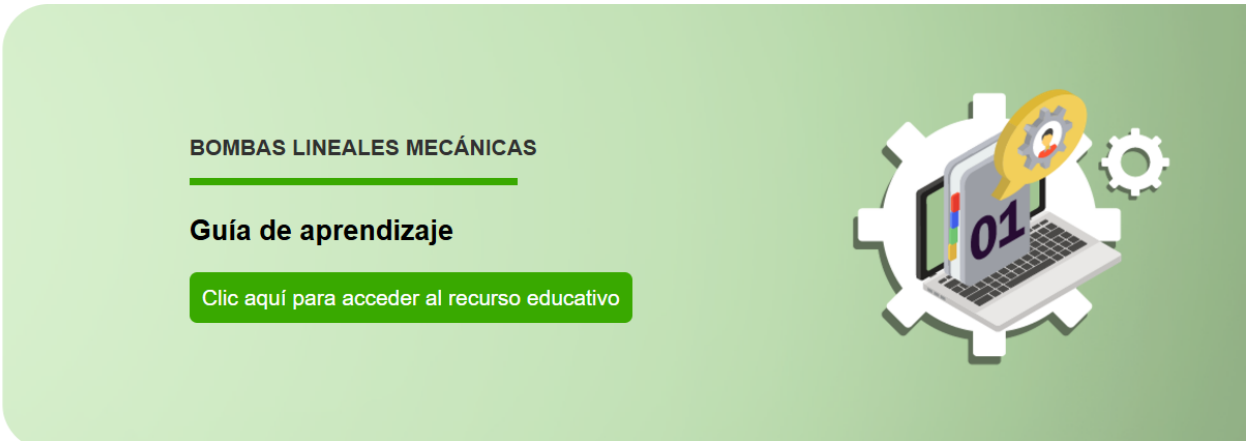
Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza

– Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

BOMBAS LINEALES MECÁNICAS 3116990, 3116991, 3116992, 3116993.

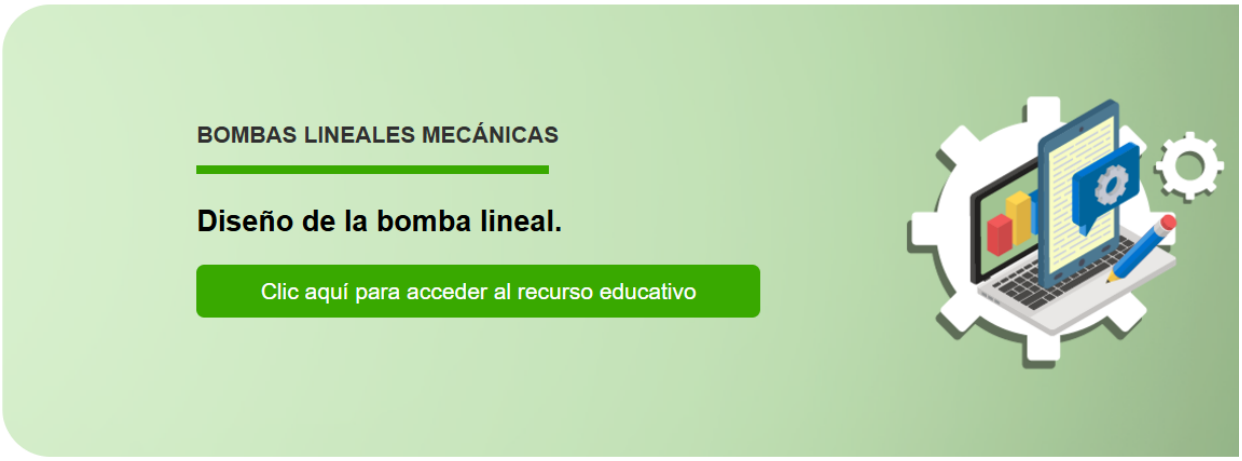
Volver a 'Actividad de aprendizaje Guía

Guía de aprendizaje



Volver a 'Actividad de aprendizaje 1

Diseño de la bomba lineal



Evidencia 25 Documentos para la Formación

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1114880710		AGREDO CASTRILLON JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 42 #12-26	FLORIDA-VALLE	2638469	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1030959900	9475880047	I	2024/11/06	2024/11/06	BANCO DE BOGOTA	0	$518,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0
Ciudad: FLORIDA Depto: VALLE (1 Afiliados)					$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0
1	CC 1114880710	AGREDO JUAN	231001	30	$1,786,218	$285,800	EPS002	30	$1,786,218	$223,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,786,218	$9,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,786,218	$285,800			$1,786,218	$223,300			$0	$0			$1,786,218	$9,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1114880710		AGREDO CASTRILLON JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 42 #12-26	FLORIDA-VALLE	2638469	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1030959900	9475880047	I	2024/11/06	2024/11/06	BANCO DE BOGOTA	0	$518,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$285,800	$0	$0	$285,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$285,800	$0	$0	$285,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$223,300	$0	$0	$223,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$223,300	$0	$0	$223,300
TOTAL				**1**	**$518,500**	**$0**	**$0**	**$518,500**